

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Acta de nacimiento con asentamiento de reconocimiento de hijo.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		TLAL/SA/21	
Es el acto jurídico por medio del cual se desea reconocer a una persona, mediante la inscripción del Acta de Reconocimiento, que lo acredita como hijo de acuerdo a la normatividad aplicable en la Entidad.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 142 fracciones III, X y XI del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2.14, 3.1, 3.2, 3.19, 3.19 bis, 3.20, 3.21 y 3.22 del Código Civil del Estado de México; 23, 25, 26, 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el solicitante lo requiera			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Solicitud de registro, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).		Si	01	Artículo 74 fracción I del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.	
2. Presencia del reconocedor, de el/la reconocido/a y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el Código Civil.		Si	01	Artículo 74 fracción II del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.	
3. Copia certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer y de quien va a ser reconocido/a, con una certificación no mayor a seis meses.		Si	01	Artículo 74 fracción III del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.	
4. Identificación oficial vigente del reconocedor y de quien deba otorgar el consentimiento.		Si	01	Artículo 74 fracción IV del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México; 2.5 Bis del Código Civil del Estado de México. Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 142 fracciones III, X y XI del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2.14, 3.1, 3.2, 3.19, 3.19 bis, 3.20, 3.21 y 3.22 del Código Civil del Estado de México; 23, 25, 26, 74, 75, 76 y 77 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Acude a la Oficialía del Registro Civil y solicita el trámite correspondiente en Ventanilla						
	2. Proporciona el nombre y datos registrales, así como la documentación solicitada						
	3. Efectúa el pago correspondiente						
	4. Recibe la copia certificada del acta solicitada						
DURACIÓN DEL TRAMITE	60 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA	15 Minutos		
COSTO:	El trámite de reconocimiento está exento, sin embargo al realizarse anotaciones marginales su costo es de \$136.78 y \$67.88 por expedición de copias certificadas en papel bond.			142 fracciones VIII y XI inciso B del Código Financiero del Estado de México.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Bancos (Santander, Banamex, Bancomer, HSBC, Banorte, Afirme, Scotiabank, Multiva, Azteca) y Tiendas Oxxo.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Solo se expide cuando reúne los requisitos solicitados.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:14				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Oficialías del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal, 1er. Piso			NO. INT. Y EXT.:	Sin Numero	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas (informativo)				
LADA:	55	TELÉFONOS:	53 66 38 00	EXTS.:	3715	FAX:	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:							
miguel.bravo@tlalnepantla.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil Uno						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Sor Juana Inés de la Cruz			NO. INT. Y EXT.:	45	
COLONIA:	Fraccionamiento Industrial San Nicolás			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54033	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas				
LADA:	55	TELÉFONOS:	55 53 90 70 62	EXTS.:	N/A	FAX:	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:							
lvet.saavedra@tlalnepantla.gob.mx							
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil Dos						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Miguel Hidalgo (Plaza Millenium)			NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	Fraccionamiento La Romana			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		



C.P.:	54030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	55 53 66 38 00	5203	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil Tres				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida San José (Centro Administrativo "Cristina Pacheco")		NO. INT. Y EXT.:	Lote 18 y 19
COLONIA:	Colonia San Juan Ixhuatepec (Zona Oriente)		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	55 86 36 07 25	5404	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil Cuatro				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:	Viveros de Asís, esquina con Viveros de Atizapán		NO. INT. Y EXT.:	175
COLONIA:	Fraccionamiento Viveros de la Loma		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	55 76 93 05 11	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil Cinco				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:	Alpino Coyotes esquina Motolinia		NO. INT. Y EXT.:	984
COLONIA:	Lázaro Cárdenas 2ª Sección (Zona Oriente)		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54189	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	55 57 18 69 19	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil Nueve				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:	Blvr. Manuel Avila Camacho (Interior de la Plaza City Shops Planta Baja)		NO. INT. Y EXT.:	3130
COLONIA:	Valle Dorado		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54020	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



Tlalnepantla

nuestra ciudad
2025-2027

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	55 92 41 02 48 55 92 41 02 49	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué los registros civiles no hay servicio los sábados y domingos?			
RESPUESTA:	Porque el horario es de acuerdo a la normatividad aplicable.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo?			
RESPUESTA:	El trámite de reconocimiento está exento, sin embargo al realizarse anotaciones marginales su costo es de \$135.00 y \$62.00 por expedición de copias certificadas en papel bond.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El trámite lo puede hacer otra persona que no sea el interesado?			
RESPUESTA:	No, únicamente el interesado por considerarse datos de identidad			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				

ELABORÓ: C. Aranza Estefanía Barrera González, Titular del Área Interinstitucional	VISTO BUENO: Mtro. Miguel Angel Bravo Suberville Secretario del Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/02/2025
---	---	--